

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

RADICADO. 05001-40-03-014-**2020-00855-00**

LA LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO 5 SMLMV, ARCHIVO DIGITAL 19	\$5.000.000
VALOR TOTAL	\$5.000.000



Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO MENOR
Demandante	BANCOLOMBIA S.A-NIT 890.903.938-8
Demandado	JUAN PABLO CORTES ARANGO
	CC N°3.506.837
Radicado:	No.05001-40-03-014- 2020-00855 -00
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo estipulado en el Art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría.

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ JUEZ

Firmado Por: Julian Gregorio Neira Gomez Juez Juzgado Municipal Civil 014 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ac5ab27b88d38258b8dcbb136c9f0c4adb4cc6c488a7134384a73817047f271

Documento generado en 13/10/2022 01:12:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica